

Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas (STLT)

Asamblea

Tercer período de sesiones (2° ordinario)
Ginebra, 26 de septiembre a 5 de octubre de 2011

INFORME

aprobado por la Asamblea

1. La Asamblea abordó los siguientes puntos del orden del día consolidado (documento A/49/1): 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 40, 44 y 45.
2. El informe sobre los puntos mencionados, con excepción del punto 40, figura en el informe general (documento A/49/18).
3. El informe sobre el punto 40 figura en el presente documento.
4. El Sr. Javier Alfonso Moreno Ramos (España) fue elegido Presidente de la Asamblea; las Sras. Tatiana Lopicus (República de Moldova) y Sarnai Ganbayar (Mongolia) fueron elegidas Vicepresidentas.

PUNTO 40 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ASAMBLEA DEL TRATADO DE SINGAPUR (STLT)

5. Los debates se basaron en los documentos STLT/A/3/1 y STLT/A/3/2.
6. El Presidente presentó los documentos y recordó que, desde el anterior período de sesiones de la Asamblea, tres países se han adherido al Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas (STLT), a saber, Croacia, Mongolia y Suecia.
7. La Delegación de Suecia informó a la Asamblea de que el Tratado de Singapur entrará en vigor respecto de su país el 16 de diciembre de 2011.
8. La Asamblea del Tratado de Singapur:
 - i) tomó nota del contenido del documento STLT/A/3/1; y
 - ii) adoptó la propuesta que figura en el documento STLT/A/3/2 de iniciar una revisión del Formulario internacional tipo N° 1 y de aprobar que se convoque la reunión de un grupo de trabajo que suceda inmediatamente a la vigésima séptima sesión del SCT.

[Fin del documento]